

# EL MINERO DE ALMAGRERA.

REVISTA GENERAL DE MINERIA.

DIRECTOR: D. ANTONIO BERNABÉ Y LENTISCO.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En toda España trimestre 6 rs.  
Ultramar semestre 24 rs.  
Extranjero id. 30.

Se suscribe en *Cuevas* en la Administración á cargo de  
D. SERRAFIN CAMPOY FAYOS,  
calle de la Observación núm. 1.º y fuera remitiendo al mismo el  
importe en sellos de franqueo por carta certificada.

Se publica los días  
1-8-16 y 24 de cada mes.  
Anuncios y comunicados á  
precios convencionales.

## CIRCULO INDUSTRIAL

### MINERO DE MADRID.

Retiramos el fondo que teníamos preparado para dar cabida á la siguiente circular, que acabamos de recibir.

«Conocida es en todo el mundo ya desde tiempo inmemorial la grande importancia y la inmensa riqueza que nuestro suelo entraña en minerales de todas clases, riqueza que en todas las épocas históricas de nuestra patria ha sido objeto de grandes, dilatadas y beneficiosas investigaciones.»

«Vestigios numerosos y extensos existen en la mayor parte de las comarcas mineras de la península Ibérica, de los trabajos de minería, que se hicieron durante la dominación Romana; y si no se determinan con la misma seguridad y frecuencia los de la época Goda, debido es sin duda á que aquella gente ruda, guerrera é invasora, venia únicamente impulsada por el espíritu de conquista, y era mas dada á los trabajos bélicos que á las investigaciones orográficas, cuyo interés no comprendía. No sucedió lo mismo á las tribus y naciones Sarracenas, que, en su larga estancia en las diversas regiones de nuestro territorio, dieron muestras patentes de su afición á todo lo que ofrecía espaciosos campos á las especulaciones industriales ó mercantiles. Huellas dejaron los Arabes en varias de nuestras provincias de sus trabajos mineros y de sus investigaciones mineralógicas; y si la heroica reconquista de ocho siglos no se hubiese hecho por nuestros mayores á impulso de un acendrado patriotismo, es indudable que nos hubieran legado aquellos en este vasto ramo de la industria humana, ejemplares de su saber y de su laboriosidad tan palpables como los que aun admiramos de su agricultura. Pero la violenta y universal expulsión que aquellos sufrieron, combinada al poco tiempo con los resultados del portentoso descubrimiento de un nuevo mundo por Colon, vino á adormecer en España el deseo, y hasta evitar la necesidad de buscar en las entrañas de nuestro suelo pátrio, las riquezas que con menos trabajo y en más abundancia, se importaban de las Américas. Después de esto, y aunque se descubrieron en diferentes puntos de la península, ricos criaderos de minerales, los Jefes del Estado y sus Gobiernos se declararon dueños y señores de todos ellos; se constituyeron en industriales mineros, y monopolizaron por largo

tiempo y exclusivamente la industria minera de todo el reino; aprovechando para los trabajos de sus minas los brazos de los penados, sin introducir en el laboreo ni en la explotación y beneficio, los medios y recursos que la ciencia había descubierto é iba descubriendo, y se utilizaban en otros países menos favorecidos que nosotros por la naturaleza.

« Los ejemplos y los resultados que de otras partes de los Continentes viejo y nuevo alcanzaban hasta nosotros, fueron despertando progresivamente la curiosidad, el interés y la codicia en los hombres especuladores; y llegando hasta las regiones del poder la convicción de que era necesario dar participación y estimular á la actividad particular para que se emplease también en la industria minera; desde entonces se trató de organizar y de regularizar el importante servicio de este ramo de la riqueza pública; pero pesando demasiado sobre el negocio la tutela de la Administración y las gabelas del Fisco, no llegó á desarrollarse nuestra minería en la dilatada esfera en que ha podido girar, en beneficio del país.»

« Mejoradas aquellas condiciones de la industria, creadas algunas instituciones científicas é industriales; y descubiertos por acaso, algunos ricos criaderos; fué generalizándose, á impulsos de una codicia imperdonable y de unas infundadas y desproporcionadas esperanzas, el espíritu de asociación, para emprender trabajos de investigaciones, mineras en muchos puntos y en numerosas y diversas comarcas; pero como aquellos proyectos no respondían á un fin verdaderamente útil, ni eran el verdadero eco de un estudio meditado, ni de una combinación industrial genuina y positiva, no tardó en fascinarse la buena fé de muchos por la travesura y egoísmo de algunos; y esto dió origen á mediados del presente siglo á pérdidas sensibles, y á que la mayoría de los que habiéndose fiado de mentidas ofertas, é ilusorias esperanzas, vieron comprometidos sus capitales y ahorros, inculpasen á la industria objeto de sus mal entabladas especulaciones, de los descabres de que solo era responsable la inesperienza y la falta de tino y de buena fé, de parte de muchos que fingiéndose celosos y entendidos industriales, no eran en la realidad sino agiotistas verdaderos, y falsos y codiciosos especuladores.»

« Aleccionados con el éxito y practicos ejemplos de hace solo 25 años, y estimulados por las facilidades y protección que el Gobierno ha venido otorgando á la Industria minera en estos últimos tiempos; y en vista de que los extranjeros que han visitado nuestro país desde que las comunicaciones modernas han facilitado extraordinariamente los medios de transporte, se han penetrado de la inmensa importancia de los criaderos

de minerales que abundan en España; son ya numerosos los industriales mineros que se asocian con ánimo de emprender seriamente exploraciones en diferentes comarcas, y aun sobre las mismas pertenencias de minas antes abandonadas, y no pocos los que han visto coronado del mejor éxito el fruto de su prudente y asiduo trabajo.»

« Para esto ha sido necesario considerar el asunto bajo un aspecto puramente industrial, sin que nada tenga de lotería: ha sido preciso convencerse de que con las minas no se improvisan, sino excepcionalmente y por rarísima casualidad, enormes fortunas en 24 horas: ha aprendido que la industria minera debe ejercerse con capital, con prudencia, con tiempo, y aprovechando los conocimientos científicos, teóricos y practicos, dejando á un lado las patrañas de los Zahories y Visitadores.»

« Debido á estas convicciones, y ensayado este procedimiento, hemos visto prosperar la explotación de las Blendas, Calaminas y Carbones en varias provincias del Norte y Mediodía de España; las Galenas, ya ricas en plomos, ya argentíferas, en la Sierra Almagrera, en Linares, en Bailen, en la Sierra de Gador y otros puntos; y la participación que muchas familias han tenido en los beneficios obtenidos por aquellas empresas, ha llamado la atención de otras varias, que, deseosas de fomentar la industria y de ensanchar los medios de emplear su capital, se han asociado con aquel fin, siendo infinitos los Registros y Denuncias que diariamente se hacen en casi todas las provincias de España. De esta plausible afición conocemos los ventajosos resultados de los distritos de Murcia, Cartagena, Huelva, Almería, Lorca, Almagrera, Gador, Linares, Bailen, Belmas, Castuera, La Alcudia, Híendelahencina, Santander, Bilbao, Leon, San Juan de las Abadesas, Oviedo y Mieres, Gargallo y otros que seria prolijo enumerar; siendo ya muchísimos los Socios de esas Empresas que perciben un crecido rédito ó interés del capital que han dedicado á estas especulaciones. Y creemos que en estos momentos se está elaborando un cambio favorable á esta industria; porque vemos con gusto, que las personas que hoy se dedican al fomento y desarrollo de la misma, entran en ella poseídos del convencimiento de que, si bien entra por mucho, y como base y fundamento, lo que la naturaleza haga en favor de esa clase de negocios; lo principal de todo despues de esta base es la ciencia y la prudencia para no empeñarse en dispendios cuantiosos donde las probabilidades de un buen éxito no le aconsejen. Por eso se han formado y constituido en estos últimos años numerosas Sociedades, que lejos de parecer fatigadas por sus inútiles esfuerzos, prosiguen con perseverante tesón sus

trabajos; unas con grandes esperanzas y probabilidades de obtener el fruto de sus afanes y desvelos; y otras repartiendo beneficios á sus asociados; ocupando entre todas ellas en sus labores un número fabuloso de operarios, y proporcionando al Estado pingües ingresos en su Tesoro, con los impuestos que gravitan sobre este ramo de la producción nacional.»

«Con todo, si la Industria minera ha de ser en España y para los Españoles lo que sería en otros países con nuestras condiciones de riqueza en minerales, preciso es que por el Gobierno y por los Industriales mineros, y por todos los que tengan interés en su desarrollo, se haga á lo menos algo de lo mucho que hasta hoy se ha dejado por hacer. Preciso es que se estudie y se conozca su importancia; preciso es que se discuta y se organice; y preciso es que los industriales se unan y se auxilien recíprocamente unos á otros; puesto que el interés general de la industria afecta al interés privado del industrial.»

«El conocimiento de los medios más útiles y ventajosos para el trabajo, y para el beneficio de los minerales; el sistema de administración y aprovechamiento de esas sustancias; la alimentación, estípidos, salubridad y seguridad de los obreros; la división y separación metódica de las operaciones facultativas industriales y administrativas; la razón de los impuestos del Erario y otras cargas; el capital circulante y su producto; la remoción de obstáculos y trabas que impidan la activa gestión de las Empresas; el conocimiento de las zonas más privilegiadas donde existen materias explotables, y las observaciones geológicas y metalúrgicas que faciliten enseñanza y sirvan de brújula á la iniciativa de los mineros; son asuntos y materias que deben tratarse con inteligencia, asiduidad y empeño; para guiar con paso seguro la combinación, la distribución y empleo del capital en la industria minera; y á este fin, y á este propósito solo se da cima por medio de la asociación franca y desinteresada. A este pensamiento obedece la creación del «Círculo Industrial Minero», iniciado por la reunión de unos cuantos individuos entusiastas de la Industria minera, de las glorias de su patria, y del bienestar de sus conciudadanos.»

«Para que sus esfuerzos no sean inútiles, es necesario el concurso, es indispensable la ilustrada y activa cooperación de muchos; es necesario que todos, absolutamente todos los que se hallen poseídos de esos sentimientos, y tengan posibilidad de hacer algo en obsequio de esta idea; contribuyan con su óbolo, en los grados que les sea posible, para que este Círculo prospere y llegue á ser el germen, el origen, de la regeneración de la verdadera minería española, y la fuerte palanca que ha de levantarnos de la habitual apatía que nos es común; si no queremos ser explotados por extrañas gentes, que vigilan y trabajan sin descanso, mientras nosotros yacemos narcotizados con la duda y con la desconfianza.»

«Unámonos todos los mineros industriales; y si V. por razón de su cargo, de su inclinación, de sus hábitos y condiciones, puede contribuir con sus conocimientos y observaciones á alentar y á empujar el ideal que nosotros sustentamos; dirijase cuando guste y como tenga por conveniente, á este Círculo, seguro de que sus indicaciones han de ser debidamente apreciadas, y de que, si nosotros no recompensamos, como quisieramos, sus esfuerzos, ni el mérito de sus trabajos; la Patria y la Historia le harán justicia, y le pagarán con páginas gloriosas, lo que solo de este modo puede premiarse en el presente y en el porvenir.»

«Para dar á V. una idea de lo que en pequeño es este Círculo, y de lo que puede

llegar á ser, si la Asociación crece, y si hombres eminentes, nos sustituyen dentro de poco tiempo; adjunto tengo el gusto de acompañarle un ejemplar del Reglamento, y un prospecto; por si tiene ocasión de interesar á otras personas en el progreso de lo que, si hoy no es más que un limitado y modesto principio, V. y otros pueden hacer que llegue, lo antes posible, á un vasto, colosal y grandioso fin.»

EL PRESIDENTE:  
Joaquín de Hysern.

He aquí el Reglamento por que ha de regirse el

## CÍRCULO INDUSTRIAL MINERO.

Con este modesto título se ha organizado en esta capital una Asociación esencialmente amistosa, aprobada por el Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, con objeto de estrechar las relaciones y dar á conocer los negocios de minería entre los individuos que tienen y desean tomar participación en ellos, á la vez que se proporcionan el recreo á que se presta la concurrencia de personas de buena educación en un local determinado, procurando por este medio el desarrollo de la Industria minera.

Forman este Círculo todos los Socios que se inscriban con el indicado objeto, y las Sociedades mineras que se adhieran al mismo pensamiento, y quieran utilizar las relaciones y locales de la Sociedad, proporcionándose de este modo mayor comodidad para estar al corriente de la marcha de los negocios y mayor concurrencia en sus reuniones.

La creación de este Círculo obedece también al pensamiento y propósito de auxiliar á las Empresas ó particulares que soliciten su concurso para promover la formación de Sociedades mineras, y la realización ó negociación de colos y pertenencias, ó de acciones de empresas constituidas, mediante el acuerdo y condiciones que previamente se estipulen entre la Junta de Gobierno y los interesados, para lo cual se propone establecer relaciones con los industriales mineros y Sociedades que radiquen en los diferentes puntos ó distritos de producción de minerales, así en la península como en el extranjero.

El Círculo se halla dirigido y administrado por una Junta de Gobierno numerosa, compuesta de individuos interesados en varios negocios mineros y en el progreso de esta industria, elegidos por los asociados, y se eoste con lo que produzcan las comisiones que se le confíen y con los dividendos ó derramas que se exijan á los asociados, absolutamente necesarios para cubrir sus exiguos gastos.

Todos los Socios y Sociedades adheridas al Círculo, tienen iguales derechos y obligaciones para disfrutar de sus ventajas y contribuir á su sostenimiento. Las Sociedades tienen derecho á utilizar los locales del mismo para celebrar sus Juntas generales y directivas sin remuneración ni gasto alguno. Para asociarse al Círculo basta que se solicite la incorporación por escrito, con tal que garanticen el cumplimiento de los deberes del candidato dos Socios admitidos anteriormente, y paguen por vía de patente de entrada, la insignificante cantidad de diez rs. vn.

Los locales del Círculo estarán abiertos todo el día y hasta la una de la noche.

En este Círculo para mejor cumplimiento del objeto que se propone, se celebrarán conferencias siempre que sea necesario y conveniente, para tratar y discutir sobre asuntos que afecten á la industria minera y desarro-

llo y perfección.

El local y Secretaría del Círculo se hallan establecidos por ahora, en la calle Mayor núm. 1, entresuelo izquierda.

## MISCELÁNEA.

—Se están colocando con gran actividad las calderas recientemente traídas de Bélgica para la máquina de desagüe de *La Unión de Tres de las Herrerías*.

—Se ha dado á partido al 40 por ciento y mitad de desagüe, por diez años la mina *Segunda Victoria* del baranco Francés.

—Por fin se otorgó en la última semana la correspondiente escritura de partido de la mina *Santa Ana* de la Sociedad *Unión de las Herrerías*, á favor de la compañía inglesa, representada por el Sr. Cordero, según tenemos dicho á nuestros lectores. Muy en breve empezarán los trabajos, para los que están haciendo los preparativos oportunos.

—En la junta general que celebró el 7 del corriente la Sociedad *Purísima Concepción (a) Templanza*, le fué admitida la renuncia del cargo de Tesorero á D. Juan Antonio Flores Masegosa. Para cubrir esta vacante ha sido nombrado D. Anastasio Flores Marquez, siendo reelegidos todos los demás Srs. que componen la Directiva, en la que con el cargo de apoderado ha ingresado también D. Rodrigo Segura y Alarcon.

—Seis metros y medio faltan para conseguir ventilación en la mina *Santo Tomas*. Mientras esta no se consiga es imposible explotar los filones que uene reconocidos.

—Segun nos informan los muchos sujetos que han visitado últimamente el Pilar de Jaravia, el filon de molinera de la mina *Quien tal pensara* mide 30 metros de potencia, en cuyo centro se encuentra una quebrada de 3 con vetas de mineral beneficiable. El otro de plomizo que deberá por su dirección unirse al de molinera mide próximamente seis palmos. En profundidad no han podido reconocerse por impedirlo las aguas.

—Es tal el espíritu minero de este país, que no contentos nuestros industriales con los negocios que cada día se presentan en esta Sierra y Herrerías, toman á partido y forman empresas para la explotación de minas en diferentes puntos de España. Recientemente sabemos se han formado sociedades para trabajar en las sierras de Turrillas, Alhambilla, Lomo de Bas y otras más distantes.

—Ha tomado á partido Gines de Castro Valero pagando el 50 por 100 de los productos, y por término de 8 años que empezaron el 1.º del corriente, la mina *S. Dionisio*, situada en la loma de S. Canuto, hertientes al baranco del Pollo, del Término municipal de Huercal de Almería.

—La Junta directiva de la sociedad especial minera Carmen y Consortes del Jaroso para el año que ha empezado, la componen los Se-

ñores siguientes: D. Diego Fernandez Manclon, Presidente; D. José M. Mula Flores, Vice-presidente; D. Ginés Soler Albarracin, D. Benito Pulido Gonzalez y D. Diego Marquez Mula, Apoderados; D. Agustin Aznar Fernandez, Tesorero; y D. José Alarcon Gomez Secretario-Contador.

Ya se sabe solicitan la plaza de Medico-Cirujano del Hospital de Nuestra Señora del Carmen del Jaroso los licenciados D. Antonio Martinez Valero, D. José Miguel Alarcon Segura, D. N. Casanova, D. Pedro Egea y D. Francisco Caicedo.

Hemos oido que muchos de los Señores que han de hacer la eleccion, se inclinan á que sea nuevamente nombrado el dimisionario D. Diego Garrido Lopez y D. Enrique Carmona.

—En el mes de Noviembre próximo pasado han entrado y salido por el puerto de Garrucha los minerales, plomos y carbones siguientes.

ENTRADA.	
Minerales. . . . .	1.760.915 kil.
Cok. . . . .	9.212.005
Hulla . . . . .	572.755
	9.784.760 "

SAJIDA.	
Mineral de hierro. 3.900.000)	
" argentifero. 151.200)	4.051.200 "
Plomo argentifero. . . . .	1.539.388 "

—De un excelente artículo que publica nuestro muy apreciable colega *La Defensa de la Sociedad* tomamos el siguiente resumen, en el cual aparece la producción en dinero de los montes en diferentes estados que constituyen el nuevo Imperio Aleman.

Prusia. . . . .	607.581.227 rs. vn.
Baviera. . . . .	283.862.683 " "
Sajonia. . . . .	61.225.502 " "
Wurtemberg. . . . .	66.755.750 " "
Baden. . . . .	58.858.445 " "
Entre el Rhin y el Elba. . . . .	54.345.883 " "
Turingia. . . . .	51.040.446 " "
Del Báltico. . . . .	27.836.301 " "
Total. . . . .	1.211.506.239

Rusia, sin contar los montes del Asia central, del Cáucaso y de Filadelfia, obtiene en maderas y leñas Rs. vn. 137.300.000.

Los montes públicos españoles, sobre los cuales pesan abusos de tanta cuantía y practicas en extremo funestas, producen anualmente 63.974.260 rs. vn.

—El extraordinario frio que se nota en la provincia de Santander y las grandes crecidas é inundaciones de aquellos rios, estan causando enormes perjuicios.

Los obreros de las minas de Rocin y Mercadal á la fecha, de las últimas noticias, llevan ya cerca de cincuenta dias sin poder trabajar. La empresa se ha conducido con los obreros con una delicadeza muy digna de elogio.

—Segun telegrama fechado el 2 en Londres, estan en huelga 50.000 mineros de Cavendish, á consecuencia de haberles reducido los salarios.

—Los cuatro rios mas largos del mundo son: el Amazonas, en el Brasil, que tiene un curso de 850 leguas; el Kiang, en China de

715; el Nilo, en Abisinia y Egipto, de 700; y el Volga, en Rusia, de 680 leguas.

DISPOSICIONES OFICIALES.

SOLICITUDES DE REGISTROS MINEROS ADMITIDOS EN LA SECCION DE FOMENTO DE ESTA PROVINCIA.

7852. Registro denunciado de 8 pertenencias solicitadas el 28 de Octubre por D. Clemente Igartua con el nombre de Dolores en las Aguas vertientes de la Piedra del Medio dia, entre los barrancos Palomas y Guirado de Sierra Almagrera, lindando: N. mina Numanca; E. la Campana; S. la Encarnacion y O. otras que ignora. En estos linderos comprende el terreno de la concesion S. Isidro núm. 4092, que denuncia por haberse faltado al art.º 38 de la ley.

7856. Id. id. de 12 pertenencias que hace el 29 de id. D. José Perez Guardia con el nombre de Los Mártires en el Cerro Cortado de Cabo de Gata dentro de cuyo espacio comprende la mina Virgen del Carmen, que denuncia por abandono.

7864. D. José Jover y Greppi el 31 de id. 18 pertenencias con el nombre de Luisa Beltran en el Pilar de Jaravia de Pulpi, lindando las minas Virgen del Carmen y Virgen del Pilar.

7865. El mismo, el 30, con el título de Peninsulares otras 16 en los Collados del Pilar de Jaravia de dicho Pulpi.

7866. El mismo, el 31, con el nombre de Chamorro otras 12 en dicho Pilar de Pulpi lindando las minas: 31 de Marzo, Virgen del Pilar, Josefa y Santa Isabel.

7870 D. Francisco Montesino el 2 de Noviembre pidió con la denominacion de Santiago 1.º y 2.º seis pertenencias en el cortijillo de Reyes de Rioja.

7868. D. Juan Santeras, el id. 10 en el Zarzalejo y faldas del Cerro de D.ª Felipa, en Finana con el título de Pobretona.

7871. D. Fernando Navarro el 3 de Noviembre solicitó 12 pertenencias que titula S. Fernando en el Cerro Blanco de Nijar.

7846. A D. José Mula Albarracin se le admitió el 4 de Noviembre el registro que solicitó el 26 de Octubre de 12 pertenencias que titula La Alemana en el Barranco Bascuoso de Pulpi.

7874. D. Andres Soler pidió el 5 de Noviembre con el nombre de S. Andres 12 pertenencias en los Cabezos Negros de Pulpi.

7875. El mismo solicitó el 3, otras 12 que llama Angústias en dichos cabezos y termino.

7876. El mismo, el id., 24 que nomina Felicidad en la palomas de Pulpi.

7877. El mismo, el id. otras 24 con la denominacion de San Francisco en dichas palomas de Pulpi.

7878. El mismo, el id., 12, que nombra San José en el mismo sitio y termino.

7879. D. José Mayor, el id. 12 en el cerro Negro de Pechina, con el nombre de Matilde.

7880. D. Juan Guirado Guirado el 3 de Noviembre 12 pertenencias que llama Rafael Antonio en el paraje Aquilla de Moreno de Tabernas.

7882. D. Diego Sierra el 4, pidió 120 con el nombre de La Taberna en el cerro Cagueta, cuesta del Gato en Almería.

7877. D. Juan de Dios de Viera, solicitó el 29 de Setiembre, y le fué admitido el registro el 7 de Noviembre, 10 pertenencias

que llama Margarita en la loma de la Fuente término de Almería y Huerca.

7883. D. Miguel Mora, el 6 de Noviembre pidió 21 pertenencias con el título de El Imposible en el Rincon de Soriano de Tabernas.

7850. D. Simon Gimenez pidió el 28 de Octubre 12 pertenencias con el nombre de El Porvenir en la Piedra Lisa de Lucar.

7851. El mismo, el Id. 24 con el nombre de S. Rafael Descubridor en las Madroñeras de id.

7884. D. Ventura Galvez el 6 de Noviembre 12 pertenencias que titula Nuestra Señora del Carmen en el Rincon de Soriano de Tabernas.

7886. D. José Laines con el nombre de S. José pidió el id. 12 pertenencias en la solana de Cobdar.

7887. D. Pio Sanz y Sanz, solicitó el 6 de Noviembre 6 pertenencias con el título de El Dulce Nombre en Sierra de Gador, término de Laujar, lindando las minas Liebre, S. Antonio, Balsas de Capillan y terreno franco.

7849. D. Manuel Navarro Rodriguez el 27 de Octubre pidió 0 pertenencias con el nombre de Esmeralda en el Cocon de Abla, continuacion del barranco del Fraile, de Almería, se le admitió el 7 de Noviembre.

7889. D. Manuel Baeza pidió el 6 de Noviembre 12 pertenencias que nomina San Severo en las Lastras del barranco del Infierno de Pechina.

MERCADO MINERO.

PRECIO EN QUE SE HAN HECHO LAS ÚLTIMAS TRASFERENCIAS.

Accion en S. Luis Gonzaga en el Jaroso 6000 rs.

Id. en Purisima Concepcion (a) Templanza del Jaroso 40000 rs.

Id. en La Fé en el cerro bajo de los Pinos 640 rs.

Id. en San Buenaventura en el barranco Yegüero 2400 rs.

Id. en el partido de Sto. Tomas del Frances 6.000 rs.

Id. en el partido La Discordia, ó sea de la mina Alianza del barranco de la torre 2.512.

Id. en el partido de Las Vacas, 20.000.

Id. en la Iberia de las Herrerías 18.000 rs.

Id. en el partido de id. 3.505.

Id. en la Equivocada 8.000 rs.

Id. en la Valentina partido Pinalvo de tierra 4.000 rs.

Id. en Santa Ana Herrerías 26.000 rs.

Id. de 204 acciones en la Encarnacion Barranco malo 800 rs.

Id. de 36 y un cuarto en La Real, del Frances 14.000 rs.

Id. de 350 en el partido Joaquin Ezquerria 1664 rs.

Id. del partido de S. Agustin del Jaroso 7.200 rs.

Id. en la Juanita del Pinalvo de tierra y mar 600 rs.

Id. en la Recompensa del Frances en 7.000 rs.

Id. de 200 en S. Francisco de id. 100.

Id. en S. Diego de la loma de Brusulú, paraje de las Herrerías 800 rs.

Accion de 200 en S. Fernando del Pilar de Jarvia 2.500 rs.

Id. en Quien tal pensára de id. 17.000 rs.

## CORREDURIA DE NÚMERO

DE

D. RAMON GARCIA CAMACHO

Calle de Atava núm. 11 Almería.

Precios á que han sido cotizadas diferentes acciones de minas, que he intervenido en el mes de Diciembre próximo anterior.

## EN LAS HERRERIAS DE CUEVAS.

Acciones de propiedad en la mina	
Diana á . . . . .	15,000
Id. id. Vecina . . . . .	5,000
Id. id. Tres Amigos . . . . .	2,000

## EN SIERRA ALMAGRERA.

Id. id. S. Andrés . . . . .	6,500
Id. id. S. Torcuato . . . . .	7,300
Id. id. La Encarnacion . . . . .	800
Id. id. Sta. Isabel de Andrés . . . . .	800
Id. id. (amparadas) La Luisa . . . . .	1,500
Id. id. Salto y Florenciana . . . . .	1,500
Id. id. Diana . . . . .	1,100
Id. id. El Roseton . . . . .	1,200
Id. partido Rafaela . . . . .	5,000

## EN SIERRA DE GADOR.

Id. propiedad Cuatro Amigos . . . . .	1,500
Id. Virgen del Mar . . . . .	700

## EN LAS VIVORAS.

Id. id. S. Ant.º y S. Manuel . . . . .	1,200
Id. id. La Pastora . . . . .	360
Id. id. Mi Frasquito . . . . .	3,500
Id. id. Virgen del Rosario . . . . .	400
Id. id. Sta. M.ª Salomé . . . . .	700

## EN EL CABO DE GATA.

Id. id. Sta. Lucia . . . . .	900
Id. id. Premio de la buena fé. . . . .	1,100

Almería 1.º de Enero de 1875.

Ramon G.ª Camacho.

## BIBLIOGRAFIA.

—El número 115 de EL MUNDO CÓMICO ofrece la misma variedad y gracejo de los anteriores. Publica una preciosa caricatura iluminada de Perea; unos croquis de Año Nuevo sumamente chispeantes de Smit y otras viñetas de Pellicer, Perea y Luque que, vienen á confirmar nuestra opinion acerca del inagotable ingenio de nuestros dibujantes. Las firmas bien conocidas en el género festivo de Blasco, Principe, Taboada, La Guardia y otros figuran en la parte literaria.

—El último número del Ramillete contiene el siguiente Sumario.—Seccion científica.—Consideraciones sobre el progreso matemático, (conclusion), por Santiago Mundi y Giró.—Seccion Literaria.—Cansonaacias. Ensayos poéticos de Diego V. Tejera, por Francisco Canto y Nores.—Mi amor, (poesia), por Edda.—La imprenta, por Francisco Giralt (hijo).—Hurra! (poesia), por El hijo del Sagua.—En un álbum, (poesia), por Eduardo Tomeu. Revista interior por Jabier Tort y Martorell. ¡Entonces! (poesia) por Juan Clemente Zenea.—Seccion artistica.—Mision del Artista, por J. Puiggarí.—Seccion de variedades.

## ANUNCIOS.

## AGENCIA DE NEGOCIOS

BAJO LA DIRECCION

DE

D. FRANCISCO B. RAMIREZ.

Calle de Mendez Nuñez núm. 5, Almería.

Se ocupa esta agencia en promover y activar en los Tribunales y oficinas públicas, asuntos particulares.

## SOCIEDAD ESPECIAL MINERA

S. GABRIEL DE FLORES,

del Barranco Francés.

Por acuerdo de la Junta general de esta empresa y bajo el pliego de condiciones formulado al efecto, que se halla de manifiesto en casa del Secretario de la misma D. José Piqueras Gimenez, se dá á partido ó en arrendamiento la mina de esta sociedad, para lo cual se admiten cuantas proposiciones quieran presentar los licitadores hasta el día 15 de Febrero proximo, de las que se dará cuenta á la Junta general para que acepte la que crea mas ventajosa.

Cuevas 19 de Enero de 1875.

EL PRESIDENTE:

Benito Pulido.

A LOS

## MEDICOS-CIRUJANOS.

Se halla vacante la plaza de Médico-cirujano del hospital de Nuestra Señora del Carmen del Barranco Jaroso de Sierra Almagrera, donde tiene habitacion este Facultativo, y cuya plaza ha tenido hasta el día la dotacion de 12,000 reales anuales, retribuida con las cuotas que por cada varada pagan los Empleados, Dependientes y operarios de las minas

y con un tanto por mil de las ventas de minerales de las Sociedades y con los donativos y limosnas eventuales.

Los Sres. Facultativos que reúnan las cualidades necesarias, se servirán dirigir sus solicitudes á la Junta directiva de dicho Establecimiento con sobre al Presidente D. Antonio de Fálces, hasta el día 31 de Enero próximo, espresando sus méritos y circunstancias.

Barranco Jaroso de Sierra Almagrera 21 de Diciembre de 1874.

Antonio de Falces.

## TALLERES

DE

construccion y reparacion

DE MAQUINARIA DE

JOSÉ ARMENGOL Y COMPAÑIA,  
AGUILAS.

Especialidad en pesos de ensayo.—Básculas de puente y portátiles.—Arcas de hierro para guardar caudales.—Molinos para triturar mineral y otros efectos.—Turbinas molinos.—Tornos mecánicos de hierro para desagüe y extraccion de mineral.—Camas de hierro.—Tremeles para cerner mineral.—Bocartes para picar mineral.—Trasmisiones y movimientos.—Romanas de todas clases.—Turbinas de todas clases.—Máquinas de vapor y otras varias en comision como norias y bombas para riego é incendios de los mejores sistemas conocidos.—Máquinas de hacer fideos y amasar harina.—Arados de vertedera giratoria, máquinas para la agricultura y otras industrias.—Tubos de lonas y depósito de gomas para tubos y juntas de aguas y de vapor.—Estopada inglesa y cáñamo para las mismas.—Molinos para aceite.—Prensas hidráulicas y de tornillo.—Construccion de hornos y chimeneas, garantizando la economia etc. etc.—Se encarga de dirigir la colocacion de toda clase de maquinaria.

Imp. de S. Campóy.